



COPA DE ESPAÑA 2020 – XIV MEMORIAL CHOLO ARMADA

V Trofeo SSangyong

CLASE INTERNACIONAL SNIPE

Del 19 al 22 de Marzo 2020

Real Club Náutico de Vigo

Real Federación Española de Vela

ANUNCIO DE REGATA

La COPA DE ESPAÑA 2020 de la CLASE INTERNACIONAL SNIPE, se celebrará en Vigo (Pontevedra), en aguas de la Ría de Vigo, entre los días 19 y 22 de Marzo ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Vigo, por delegación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración de la Asociación Nacional de la Clase y la Real Federación Galega de Vela.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1. Las *Reglas*, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017- 2020
- 1.2. El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3. [DP]Las reglas de la Clase Snipe.
- 1.4. [DP]Las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata y las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) .
- 1.5. Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.7. [NP][DP]Se podrá exigir el uso de los elementos de flotabilidad personal al personal de apoyo en todo momento mientras se esté a flote, así como estos deberán estar equipados con un equipo de comunicaciones VHF.
- 1.8. El uso de drones no está permitido. Esta regla no se aplica a la autoridad organizadora.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento (que se facilitará por la organización en el momento de confirmar la inscripción) de acuerdo con lo



dispuesto en la reglamentación 20.4.1 Código de Publicidad de la WS. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing

2.2. Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD

3.1. Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista RFEV para el año 2020 y ser miembro en vigor de la Asociación Nacional de la Clase Snipe.

3.2. Los deportistas extranjeros que no tengan licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro de responsabilidad civil con cobertura para participar en regatas y una cantidad mínima de 330.000€ válido en España.

3.3. La Copa de España es una regata abierta y no limitada, reservada a barcos de la Clase Internacional SNIPE que estén al corriente de sus obligaciones con la clase.

4. CATEGORÍAS

4.1. Se establecerán las siguientes categorías

- Absoluta.
- Juvenil. Regatistas nacidos en 1999 y siguientes
- Femenina.
- Master. El Patrón deberá tener una edad mínima de 45 años en el año de la regata y la suma de edades entre el Patrón y Tripulante deberá ser, al menos, de 80 años en el año de la regata.

4.2 Para que una categoría quede debidamente constituida debe cumplir con lo establecido en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones RFEV.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Inscripción

5.1.2. Las inscripciones se realizarán a través <http://rcnvigo.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/copa-espana-clase-snipe-xiv-trofeo-cholo-armada-iv-trofeo-ssanyong-es/menuaction/calendar/cruise/no> antes del 20 de Febrero de 2020.

5.1.3. Los derechos de inscripción serán:



- Con alojamiento: Durante los días de regatas (20 y 21 de marzo), 150 € por barco absoluto y 80 € por barco Juvenil, este coste se mantendrá única y exclusivamente si el pago se realiza antes de la fecha indicada.
- Sin alojamiento: 60 € por barco.

Dicho coste deberá hacerse efectivo antes del 20 de Febrero mediante transferencia a la cuenta de la Fundación Real Club Náutico de Vigo **IBAN: ES72 2080 5000 6130 4036 2203**, de Abanca, indicando en el concepto: COPA DE ESPAÑA 2020, seguido del nº de vela y nombre del patrón/entrenador/federación. El justificante de pago hay que enviarlo a coordinadorvela@rcnauticovigo.com antes del 20 de Febrero.

5.1.4. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1.2.

5.1.5. Las inscripciones deberán realizarse de forma individual y personal (por barco) y entrenador.

5.2. Confirmación de inscripción

5.2.2. El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.3. Cada patrón, deberá firmar personalmente el formulario de Registro antes de las 13:00 horas del día 20 de Marzo de 2020.

5.2.4. Únicamente el inscrito como patrón podrá timonear el barco.

5.2.5. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora y fecha señaladas, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2020 (patrón y tripulante).
- DNI o documento acreditativo de la edad (patrón y tripulante).
- Tarjeta de la clase Snipe 2020 de patrón, tripulante y barco.
- Justificante de transferencia de los derechos de inscripción.
- Hoja de Control de Equipamiento del barco debidamente cumplimentada, aprobada y firmada.
- Para regatistas extranjeros: Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 330.000 Euros.

5.2.6 Y el registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la fecha y hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2020.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros por una cobertura mínima de 330.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.



- Justificante de transferencia por los derechos de inscripción.
- Certificado de navegabilidad y seguro en vigor de la embarcación.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
19 de Marzo 2020 (Jueves)	16:00 a 20:00h	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes Entrega Instrucciones de Regata Registro y Control de Equipamiento
20 de Marzo 2020 (Viernes)	10:00 a 13:00h	Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata Control de Equipamiento
	13:30h 14:30h	Reunión de Entrenadores y/o Jefes de Equipo y Patrones Señal de atención 1ª Prueba Pruebas
21 de Marzo 2020 (Sábado)	11:00h	Pruebas
22 de Marzo 2020 (Domingo)	11:00h 17:30h	Pruebas Entrega de premios. Clausura.

6.2 El último día de competición, no se dará una señal de salida después de las 15:30 horas.

6.3 Están programadas 9 pruebas en la regata, dos de las cuales tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida. No se navegarán más de 3 pruebas por día.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA



7.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles en la oficina de regatas a partir de las 16:00 horas del día 19 de Marzo de 2020.

8. MATERIAL Y CONTROL DE EQUIPAMIENTO. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[DP]

8.1. El sellado de velas y equipo se realizará durante el día 19 y 20 exclusivamente en los horarios especificados en el programa.

8.2. Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

8.3. Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con un certificado de medición válido.

8.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

9. BARCOS DE APOYO[DP]

9.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos y cumpliendo con lo establecido en el apartado 5 de este Anuncio de Regatas, así como deberán estar claramente identificados en todo momento mientras estén en la zona de regatas.

9.2 [NP][DP] Todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

10. PREMIOS

10.1. Se otorgarán placas de la RFEV a los vencedores de la Copa de España en cada una de las categorías debidamente constituidas.

10.2. El resto de premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la primera prueba.

11. DERECHOS DE IMAGEN

11.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

12. RESPONSABILIDAD

12.1. Los participantes en la Copa de España de la clase Internacional Snipe lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.



ASTILLEROS **ARMADA**



Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”

12.3 El Real Decreto 62/2008 dispone las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

12.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

13 ACTOS SOCIALES

13.1 La Organización entregará bolsa de picnic a todos los participantes durante la celebración de las pruebas de los días 20,21 y 22 de marzo.

13.2 Después de cada jornada habrá un pequeño ágape para todos los regatistas.

13.3 Otros actos sociales se indicarán en el Tablón Oficial de Avisos.

El Comité Organizador

Vigo, Enero 2020